

**REVISTA DE**

*Política  
Social*

52

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS



OCTUBRE-DICIEMBRE  
1961

# INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director:

MANUEL FRAGA IRIBARNE

El INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus Secciones son:

Leyes Políticas,  
Administración Pública,  
Relaciones Internacionales,  
Justicia (Derecho Penal, Procesal y Privado),  
Ordenación Social y Corporativa,  
Política Económica,  
Política Financiera y Derecho Fiscal.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Políticos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política» y *Revista de Política Social*, desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

\*

Los originales destinados a la publicación en esta *Revista* deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del INSTITUTO.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la *Revista de Política Social* que compren directamente al INSTITUTO los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Número suelto	España	Portugal, Iberoamérica y Filipinas	Otros países
40 ptas.	120 ptas.	140 ptas.	150 ptas.

REVISTA  
DE  
POLITICA SOCIAL

52



Octubre-Diciembre

Año 1961

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8  
MADRID

## CONSEJO DE REDACCION

JAVIER MARTINEZ DE BEDOYA

*Jefe de la Sección de Política  
Social del Instituto*

EUGENIO PEREZ BOTIJA

*Catedrático de Política Social y Derecho  
del Trabajo de la Universidad de Madrid*

GASPAR BAYON CHACON

*Catedrático de la Universidad de Madrid*

LUIS BURGOS BOEZO

*Secretario Técnico Sindical*

EFREN BORRAJO DACRUZ

*Catedrático de la Universidad  
de Valencia*

MARCELO CATALA RUIZ

*Profesor de Política Social en la Escuela  
Social de Madrid*

MIGUEL FAGOAGA

*Interventor de Empresas del Instituto  
Nacional de Previsión*

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES

*Delegado de Trabajo*

MARÍA PALANCAE

*Doctora en Derecho*

MIGUEL RODRIGUEZ PINERO

*Catedrático de la Universidad de Murcia*

FEDERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

*Letrado del Consejo de Estado,  
Catedrático de la Universidad de Madrid*

MARIANO UCELAY REPOLLES

*Inspector Técnico de Previsión Social*

Secretario

MANUEL ALONSO OLEA

*Catedrático de la Universidad de Sevilla  
Letrado del Consejo de Estado*

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS NO SE IDENTIFICA  
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE  
ESTA REVISTA

Depósito legal: M. 2.425.—1958